

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la antigua batería de Son Moix», sita en Palma.

El acto se celebrará en la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1972 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 573.870 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, 2.º Madrid, en el Gobierno Militar de Mallorca y en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 114.774 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 15 de noviembre de 1972.—8.767-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 27 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica de 50 baudios.

Declarada de urgencia la correspondiente tramitación, se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 27 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica de 50 baudios, por importe total máximo en conjunto de pesetas 14.900.000.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª de Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases y el proyecto todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 298.000 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de diciembre de 1972,

en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 4 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid a 18 de noviembre de 1972.—El Director general, P. S., El Secretario general, Pedro Sánchez.—8.754-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida en el salón de Juntas de este Gobierno Civil al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las obras que al final se relacionan, correspondientes al Plan provincial de 1972.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán por duplicado dentro del plazo arriba citado y hora de diez a doce en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubín, Diputación Provincial); encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado, y disposiciones concordantes en vigor.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad, mediante el documento nacional de identidad o las escrituras correspondientes, según los casos, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º La tenencia de elementos idóneos para la realización de aquellas cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra.

5.º Clasificación para las superiores a 5.000.000 de pesetas.

La fianza provisional depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en el supuesto de constitución mediante aval bancario deberá figurar extendido necesariamente en el modelo oficial y con el bastantee prevenido en

dicha disposición y complementarias de aplicación.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate, se celebrará licitación verbal entre los empates presentes durante quince minutos, y de persistir dicho empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los plazos de ejecución de las obras se computarán a partir del día siguiente a la firma del acta de replanteo de cada una de las contratadas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de,» número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se citan

Título de la obra: 4/38855. Mejora del abastecimiento de aguas de Almuñécar, Torrecuevas, Velilla, Taramay, La Herradura y el Colorado. Presupuesto total: 4.348.819 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Subvención: Corporaciones o particulares 2.828.655 pesetas; Presidencia del Gobierno: 1972, 761.023 pesetas; 1973, 761.022 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 88.973 pesetas.

Título de la obra: 15/38866. Alcantarillado en Lanjarón. Presupuesto total: Pesetas 6.000.000. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Subvención: Corporaciones o particulares 3.900.000 pesetas; Presidencia del Gobierno: 1972, 1.050.000 pesetas; 1973, 1.050.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 120.000 pesetas.

Título de la obra 30/38881. Alumbrado público en Loja. Presupuesto total: Pesetas 2.000.000. Plazo de ejecución: Siete meses. Subvención: Corporaciones o particulares, 500.000 pesetas; Presidencia del Gobierno: 1972, 750.000 pesetas; 1973, pesetas 750.000. Fianza provisional, 2 por 100: 40.000 pesetas.

Título de la obra: 64/41325. Electrificación de Tocón, en Quentar. Presupuesto total: 2.383.876 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Subvención: Corporaciones o particulares, 1.191.938 pesetas; Presidencia del Gobierno: 1972, 595.969 pesetas; 1973, 595.969 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 47.678 pesetas.

Granada, 17 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente.—8.777-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de las obras que a continuación se relacionan, comprendidas en la subvención

extraordinaria del Plan provincial de inversiones para 1972, en las siguientes condiciones:

a) Abastecimiento de aguas a Aracena.
Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Fianza definitiva: 240.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7.

b) Ampliación del abastecimiento de aguas a Zalamea la Real,
Tipo de licitación: 2.190.000 pesetas.
Fianza provisional: 43.800 pesetas.
Fianza definitiva: 87.600 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

c) Abastecimiento de aguas a Aroche.
Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 140.000 pesetas.
Fianza definitiva: 280.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación del contratistas: Grupo E, subgrupo 7.

d) Construcción del camino vecinal de la ermita de Santa Eulalia a la CN-435 (primera fase).

Tipo de licitación: 1.898.500 pesetas.
Fianza provisional: 37.970 pesetas.
Fianza definitiva: 75.940 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

e) Riego asfáltico del camino vecinal de Alosno a Puebla de Guzmán.

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Fianza definitiva: 240.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6.

f) Conservación de los caminos vecinales del noroeste nordeste, sudoeste y sudeste de La Palma del Condado.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 160.000 pesetas.
Fianza definitiva: 320.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6.

g) Riego asfáltico del camino vecinal de La Corte a Montepuerto.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

h) Terminación del camino vecinal de Carboneras al camino vecinal de Cañaver de León a Corteconcepción.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Fianza definitiva: 140.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

i) Ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Huelva a enlazar con la carretera local H-101.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Fianza definitiva: 140.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

j) Construcción del camino vecinal de Sotiel Coronada a la estación de El Cuervo (primera fase).

Tipo de licitación: 5.155.260 pesetas.
Fianza provisional: 103.105 pesetas.
Fianza definitiva: 206.210 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6.

k) Ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Calañas a La Zarza.

Tipo de licitación: 5.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 110.000 pesetas.
Fianza definitiva: 220.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6.

l) Construcción del Cementerio de Niebla.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos con cuantos documentos lo integran (Memoria, Planos, presupuestos, etc.) estarán de manifiesto desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en Palacio Provincial, Gran vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, debiendo ser entregadas en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio antes indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las diez y las trece.

Serán presentadas en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Huelva, a de de 1972. (Firma).»

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

1.ª Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

2.ª Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el señor Secretario de la Comisión o sustituto reglamentario.

3.ª Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.ª Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en esta capital, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los Vocales designados por dicha autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia y Secretario de la Diputación Provincial, como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por puja a la llana durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y transcurrido dicho plazo subsistiendo igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposiciones para concurrir a estas subastas será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 16 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente.—El Secretario.—8.779-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional: La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuestos superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición: «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de diciembre de 1972.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 21 de diciembre de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio, con las firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas.

8.2.2 bis. También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 15 de noviembre de 1972. — El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—8.663-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave y número del expediente: H-SD-1. 11.21/72.—Provincia: Huelva. Denominación de las obras: «Carretera N-431, de Sevilla a Portugal por Huelva, puntos kilométricos 640,000 al 675,000. Saneamiento y drenaje.» Presupuesto de contrata: 2.299.278 pesetas. Fianza provisional: 45.985 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1973. Anualidades: 1972, 299.278 pesetas, y 1973, 2.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: LU-SD-1. 11.25/72.—Provincia: Lugo. Denominación de las obras: «Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 400 al 440. Construcción de nuevas cunetas y ampliación de las existentes.» Presupuesto de contrata: Pesetas 2.999.983. Fianza provisional: 59.999

pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1973. Anualidades: 1972, 200.000 pesetas, y 1973, 2.799.983 pesetas.

Clave y número del expediente: MU-SD-1. 11.29/72.—Provincia: Murcia. Denominación de las obras: «Carretera N-342 de Jerez a Cartagena, p. k. 85,80 al 96,65. Desplazamiento y apertura de nuevas cunetas, revestidas por un solo lado.» Presupuesto de contrata: 1.698.290 pesetas. Fianza provisional: 33.965 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1973. Anualidades: 1972, 50.000 pesetas, y 1973, 1.648.290 pesetas.

Clave y número del expediente: OR-SD-1. 11.28/72.—Provincia: Orense. Denominación de las obras: «Carretera N-120, de Logroño a Vigo, p. k. 142,5 al 157,0. Proyecto de saneamiento y drenaje.» Presupuesto de contrata: 3.999.673 pesetas. Fianza provisional: 79.993 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1973. Anualidades: 1972, 100.000 pesetas, y 1973, 3.899.673 pesetas.

Clave y número del expediente: 01-S. 11.17/72.—Provincia: Santander. Denominación de las obras: «Parque de maquinaria provincial. Viviendas para Camineros y obras complementarias en Santander.» Presupuesto de contrata: 17.460.810 pesetas. Fianza provisional: 349.216 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de noviembre de 1974. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón»; C-4, «Albañilería, revocos y revestidos»; C-8, «Carpintería metálica.» Anualidades: 1972, 60.810 pesetas; 1973, 6.500.000 pesetas, y 1974, 10.900.000 pesetas.

Clave y número del expediente: 01-SO. 11.18/72.—Provincia: Soria. Denominación de las obras: «Viviendas para Camineros y obras complementarias en Medinaceli.» Presupuesto de contrata: 7.164.967 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 143.299. Plazo de ejecución: 31 de mayo de 1974. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón»; C-4, «Albañilería, revocos y revestidos.» Anualidades: 1972, 64.967 pesetas; 1973, 5.500.000 pesetas; 1974, 1.600.000 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina, salvo los de las tres obras de Madrid que sólo estarán expuestos en la Jefatura Provincial de Madrid.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de diciembre de 1972.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 21 de diciembre de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado, firmado por el licitador o representante):

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre.

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador, con detalle de su contenido:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—8.664-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

(Tramitación anticipada)

Clave y número del expediente: 5-GE-338. 11.126/72. — Provincia: Gerona. Denominación de las obras: «Acondicionamiento de la Costa Brava. Carreteras GE-623 y GE-630. Tramo: Orriols-La Escala». Presupuesto de contrata: Pesetas 165.175.754. Fianza provisional: 3.303.515 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explanaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1973, 50.175.754 pesetas, y 1974, 115.000.000 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-M-698. 11.126/72. — Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Mejora local. Pasarela de peatones. Carretera N-I, de Madrid a Francia por Irún, p. k. 6.200. Tramo: Manoteras-Alcobendas». Presupuesto de contrata: 3.384.952 pesetas. Fianza provisional: 67.699 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Anualidades: 1973, 3.384.952 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-M-699. 11.127/72. — Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Mejora local. Pasarela de peatones. Carretera N-I, de Madrid a Francia por Irún, p. k. 7.300. Tramo: Manoteras-Alcobendas». Presupuesto de contrata: 2.394.121 pesetas. Fianza provisional: 47.882 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Anualidades: 1973, 2.394.121 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-M-559.4. 11.133/72. — Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Obras complementarias. Carretera N-II, de Madrid a Valencia, p. k. 29.340 al 71.328. Ensanche y mejora del firme. Acondicionamiento de las intersecciones incidentes». Presupuesto de contrata: 16.332.349 pesetas. Fianza provisional: 326.647 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explanaciones»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1973, 16.332.349 pesetas.

Clave y número del expediente: 5-BI-558. 11.103/72.—Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: «Mejoras locales. Reconstrucción de 21 muros en distintas carreteras de la provincia». Presupuesto de contrata: 16.489.495 pesetas. Fianza provisional: 329.790 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explanaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa». Anualidades: 1973, 16.489.495 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de replanteo del de abastecimiento de agua y saneamiento de las estaciones invernales de Montaña de la Molina y Masella (Gerona), primera fase.

El presupuesto de contrata asciende a 22.625.293 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 452.506 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del levantamiento aerofotogramétrico de la comarca de Lorca y Valle del Guadalentín (Murcia).

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 185, de fecha 3 de agosto de 1972, para la obtención de los planos fotogramétricos de unas 35.000 hectáreas en la zona denominada comarca de Lorca y Valle del Guadalentín, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichos planos fotogramétricos a «Aerogram», por un precio unitario de 192 pesetas por hectárea lo que representa una baja de 1,18 por 100.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.373-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 12 máquinas combinadas de fregar y secar suelos, ocho máquinas de fregar suelos y ocho máquinas aspiradoras-secadoras de suelos, con destino a diversas dependencias adscritas a la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 12 máquinas combinadas de fregar y secar suelos, ocho máquinas de fregar suelos y

ocho máquinas aspiradoras-secadoras de suelos, con destino a diversas dependencias adscritas a la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, por importe de 2.120.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 42.400 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—8.620-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales (Servicio de Helicópteros) por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de tres helicópteros ligeros siete plazas y equipados con turbina.

Este Ministerio, con fecha 31 de octubre último, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso, el contrato para la adquisición de tres helicópteros Alouette III Astazou SA 319-B a la «Société Nacionales Industrielle Aeropastiale de la Courneuve» (Francia), por un importe de 53.977.266 pesetas, contravalor de 4.283.910 francos franceses, valor del material, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—8.407-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 12 horquillas elevadoras de cuatro toneladas.

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 12 horquillas elevadoras de cuatro toneladas de capacidad a la Empresa «Fenwick, S. A.», en la cantidad de 8.285.112 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 1972.—El General Director accidental, Alfonso de Haya González.—8.408.

Resolución de la Junta Económica por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el expediente GC-20-72-1-2674. «Hangar para el S. A. R. en el aeropuerto de Las Palmas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente GC-20-72-1-2674. «Hangar para el S. A. R. en el aeropuerto de Las Palmas», cuyo expediente ha sido declarado de urgente tramitación por Orden ministerial número 2870/1972, de 30 de octubre, por un importe total máximo de 20.874.240 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidos en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por importe de 2.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1973, por 18.874.240.— pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 417.485,00 pesetas.

El plazo de ejecución será de doce meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 2 y 3.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 30 de los corrientes, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo, a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de diciembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—8619-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público en seis grupos de viviendas en Valladolid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en los grupos «Generalísimo Franco», «Cuatro de Marzo», «Jesús Aramburu», «Primer de Octubre», «Veintinueve de octubre» y «Dieciocho de Julio», de Valladolid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de dieciséis millones ochocientos veintiocho mil quinientos sesenta y una (338.561) pesetas, y la fianza provisional a trescientas treinta y seis mil quinientas sesenta y una (338.561) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de ocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se pre-

sentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid (Gamazo, 28, 1.º), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión de los pliegos a las trece treinta horas del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo I, subgrupo 1, (Instalaciones eléctricas, Alumbrados, Iluminaciones y balizamientos luminosos), del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Valladolid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Alvarez.—8.370-A.

Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.463 de construcción de edificio para locales comerciales en la manzana comprendida entre las calles de Orense, Caballero Palacios, Francisco Gervás y Capitán Haya, del Sector de la avenida del Generalísimo de esta capital, como resultado de subasta.

En el expediente relativo a la subasta de las obras del proyecto número 1.463 de construcción de un edificio para locales comerciales en la manzana comprendida entre las calles de Orense, Caballero Palacios, Francisco Gervás y Capitán Haya, del Sector de la avenida del Generalísimo de esta capital, convocada por resolución de este Organismo de fecha 31 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio siguiente), se ha acordado, por resolución de fecha 29 de septiembre del corriente año, la adjudicación de dichas obras a «Grandson Construcciones, S. A.», en la cantidad de 33.537.140,94 pesetas, como resultado de aquella subasta.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Claverio.—8.323-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de la calefacción en el Centro de Formación Profesional «San Narciso» en Gerona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la calefacción en el Centro de Formación Profesional «San Narciso» en Gerona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 844.086 pesetas, importando la fianza provisional 16.881 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Gerona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—8.401-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales que se citan.

Esta excelentísima Diputación anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales siguientes:

A-8, «De Pozohondo a la C.C. 3211, por Los Pocicos» (ensanche de explanación y firme, obras de fábrica y D.T.E. en todo el tramo).

Presupuesto: 4.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

A-8, «Tramos de Liétor a La Pedanía de Híjar-Alcadima y de Ayna al C.V. de Liétor a La Pedanía de Híjar-Alcadima» (ensanche de explanación y firme, obras de fábrica y D.T.S.).

Presupuesto: 8.600.000 pesetas.
Fianza provisional: 139.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

A-1, «De Masegoso a Peñascosa» (ensanche de explanación y firme, obras de fábrica y riego de betún en los kilómetros 28,541 al 30,741).

Presupuesto: 7.300.000 pesetas.
Fianza provisional: 149.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número

piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con, de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del C.V., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que intervienga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado.
(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 16 de noviembre de 1972.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—8.763-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de las características que se detallan.

La excelentísima Diputación Provincial de Almería, en cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1972, ha acordado convocar concurso para contratar la adquisición de un vehículo tipo camión de las características siguientes: Motor diésel a cuatro tiempos, con sistema de inyección directo y seis cilindros; la potencia será igual o superior a 125 C. V.; a 2.400 revoluciones por minuto, su carga útil será por lo menos de diez toneladas e irá provisto de basculante hidráulico y caja, formada por chapa de tres milímetros de espesor en las paredes laterales, cuatro milímetros en el piso y una anchura útil de 2.380 milímetros. Estará dotado de freno de servicio sobre todas las ruedas, mando por aire comprimido, frenos de emergencia y estacionamiento, servo dirección hidráulica, motor de arranque, embrague monodisco en seco y caja de cambio con seis velocidades hacia adelante y marcha atrás. Estará equipado con cabina de dos asientos ajustable, cristales de puertas, ocultable, dos limpiaparabrisas y tablero de instrumentos completo, así como de cajón de herramientas.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 723.000 pesetas. La fianza provisional será de 14.460 pesetas y la definitiva de 28.920 pesetas.

De conformidad con el citado acuerdo y el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de presentación de proposiciones para optar a dicho concurso será de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales se presentarán en la Secretaría de la Corporación, sita en Navarro Rodrigo, número 13, de diez a trece horas.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría de la Corporación durante el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La apertura de pliegos se efectuará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación y ante la Mesa que estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue o sustituya y por el Secretario de la Corporación o funcionario que le sustituya. La citada apertura se desarrollará en dos fases: La primera para los pliegos que contengan ofertas de productos de fabricación nacional, y la segunda, si procediese, que podrá serlo en la misma o distinta fecha, para los que contengan ofertas de procedencia extranjera. En dicho acto no se

hará adjudicación, pasando el expediente, junto con las proposiciones presentadas, a estudio de una Comisión que designará el ilustrísimo señor Presidente, la cual emitirá el correspondiente informe, para que la excelentísima Corporación acuerde la adjudicación o declare desierto el concurso. Todo ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956.

Los sobres que habrán de presentar los licitadores serán dos: Uno, conteniendo la proposición económica, y el otro, con la documentación exigida y las referencias que estimen por conveniente.

Ambos se presentarán dentro del plazo y hora antes señalados, bajo sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Diputación.

La oferta económica será extendida con arreglo al modelo que al final se inserta y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas o pliego reintegrado con pólizas del Estado de igual valor. Igualmente deberá reintegrarse, con timbres Provinciales de 35 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 25 pesetas. En el anverso de los sobres se hará constar: «Proposición para optar al concurso para la contratación de un vehículo tipo camión. Plica económica», y el otro sobre se titulará igual, pero en vez de plica económica se pondrá «Documentación y referencias». En ambos sobres se consignará con toda claridad «Producto de fabricación nacional» o, en su caso, «Producto de fabricación extranjera».

La documentación necesaria para tomar parte en el concurso será la siguiente: a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada, bien en esta Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las Cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España, y no admitiéndose aval bancario. b) Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento. c) Documento nacional de identidad del licitador, el cual podrá ser retirado en el propio acto de presentación de proposiciones, una vez hecha la correspondiente reseña del mismo. d) Cuando el producto sea de fabricación nacional, certificado del Ministerio de Industria o documento que acredite tal extremo de modo fehaciente.

Las Empresas, Compañías o Sociedades deberán presentar los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal, y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, poder que deberá estar bastanteadado por el Secretario de la Corporación.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de, lo cual acredita, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la contratación de adquisición de un vehículo tipo camión, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas, se compromete a tomar a su cargo el suministro del camión cuya descripción y características figuran en la documentación presentada, en la cantidad de, (cantidad que deberá expresarse en letra y número).

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 11 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.470-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a Bárcena de Carriedo, Pedroso y Santibáñez (2.ª fase), término municipal de Villacarriedo.

Objeto: Abastecimiento de aguas a Bárcena de Carriedo, Pedroso y Santibáñez (2.ª fase), término municipal de Villacarriedo.

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional, 50.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación. En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 6 de noviembre de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 8.428-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de combustible para la campaña 1972/1973.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de septiembre de 1972, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de combustible para la campaña 1972/1973, con destino al Hospital provincial, Maternidad provincial, y vivienda Paseo M.º Agustín, de Zaragoza; C. E. P.; Hospital Psiquiátrico de Calatayud; Residencia Juvenil de Calatayud, y Hogar Doz de Tarazona.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto.—Adquisición del siguiente combustible: 330 toneladas de antracita coque; 170 toneladas de antracita galleta; 15 toneladas de antracita granza; 107 toneladas de leña pino; 3 toneladas de pino

en tacos; 60 toneladas de leña haya; 5 toneladas de costero; 20 toneladas de carrasca seca de 30 centímetros; 160 toneladas de Hulla; 70 toneladas de lignito y 20 toneladas de carbón menudito.

Tipo de licitación.—No se establece, pudiéndose hacer adjudicaciones parciales.
Duración del contrato.—El combustible deberá entregarse en el plazo máximo de veinte días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación en los distintos establecimientos para la primera entrega y las restantes con arreglo a las necesidades fijadas por los señores Directores de los mismos, para cada mes.

Exposición de antecedentes.—Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional.—7.000 pesetas.
Fianza definitiva.—Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas.—La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.—Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para la adquisición por concurso de combustible con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta: Artículos, número, precio, total.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de humedades y adecentamiento del Museo de Reproducciones.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de corrección de humedades y adecentamiento del Museo de Reproducciones de Bilbao.

Garantías: Provisional, 10.271,22 pesetas; definitiva, 20.542,45 pesetas.

Tipo: 513.561,25 pesetas.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de ofertas.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de, que acredita debidamente), enterado de los pliegos de condiciones que rigen en, se comprometo a tomar a su cargo, (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 3 de noviembre de 1972.—El Secretario general.—8.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia la siguiente subasta de las obras de alumbrado público que se citan.

Objeto del contrato: Obras de alumbrado público en las calles General Barrón y trozo calle Córdoba, calles Sta. Rosa, Sta. Isabel, Sta. Ana, Sta. Cruz, Sta. Fe y otras y modificación de la existente en calle Sta. Gemma, Alfonso XIII, trozos de calles del Mar, Miguel Angel y Matadero; calles Madrid, Miguel Márquez, Marina Nacional y modificación del existente en las viviendas María Josefa Larrucea, calles Córdoba, Dr. Fleming, Perú, Chile, de las Flores, Las Yucas, Mirasierra y prolongación de Alfonso XII.

Tipo de licitación: Un millón ochocientas setenta y tres mil doscientas cuarenta y dos pesetas con setenta y nueve céntimos (1.873.242,79 pesetas).

Plazo: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pago: Por certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el técnico director de las mismas, con cargo a los fondos existentes para su financiación.

Garantía: Provisional, 37.474 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría General, en horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles General Barrón y trozo calle Córdoba, calles Sta. Rosa, Sta. Isabel, Sta. Ana, Sta. Cruz, Sta. Fe, y otras y modificación de la existente en calles Sta. Gemma, Alfonso XIII, trozo de calles del Mar, Miguel Angel, y Matadero, calles Madrid, Miguel Márquez, Marina Nacional y modificación del existente en las viviendas María Josefa Larrucea, calles Córdoba, Dr. Fleming, Perú, Chile, de las Flores, Las Yucas, Mirasierra y Prolongación de Alfonso XII, se comprometo a realizarlas con arreglo a los citados pliegos, por el precio de, (en letra) pesetas, lo que supone una baja del, por ciento en los precios tipos del presupuesto y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado, en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuengirola, 6 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gúdar (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas del monte que se cita.

A los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce treinta horas se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de maderas siguientes:

Monte número 73 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «Peñas del Molino». De los propios de este Ayuntamiento, plan ordinario de 1972-73, para 1.514 pinos silvestres, con un volumen de 1.100 metros cúbicos y descortezamiento del 18 por 100.

Tasación base: 990.000 pesetas.

Precio índice: 1.237.500 pesetas.

Tasas: 30.823 pesetas.

Depósito para tomar parte en subasta: 36.825 pesetas.

Las fianzas a constituir serán: Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas y del 5 por 100 para las económicas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día que correspondía celebrar la subasta, en sobre cerrado, debidamente reintegrados y acompañados de una declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, del resguardo de constitución de la fianza provisional, documentos que acredite la personalidad y demás documentos exigidos para esta clase de aprovechamientos.

El pliego de condiciones que regula este aprovechamiento, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, notariales, impuesto sobre las transmisiones, reintegros y demás que de él se deriven.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al fina se inserta.

Regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, y con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para 1.514 pinos que cubican 1.100 metros cúbicos de madera del monte número 73, «Peñas del Molino», de los propios del Ayuntamiento de Gúdar (Teruel), plan forestal 1972/73, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, si le es adjudicado a su favor, comprometiéndose a cumplir la totalidad de las condiciones del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Gúdar (Teruel), 3 de noviembre de 1972.
El Alcalde, Vicente Gascón.—12.062-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un mercado en la barriada rural San José del Valle.

1. Objeto: Obras de construcción de un mercado en la barriada rural San José del Valle.

2. Tipo: 608.655 pesetas.

3. Plazo: Dos meses.

4. Pagos: Contra certificaciones de obras. Existe crédito en el presupuesto ordinario, partida 62103, subvención de Servicios Técnicos y subvención «Cooperación».

5. Antecedentes: En el Negociado de Contratación.

6. Garantía: a) Provisional, 18.260 pesetas. b) Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. Proposición: A) Contenido.—En sobre cerrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para las obras de construcción de un mercado en la barriada rural San José del Valle.»

Documentos:

a) Oferta económica, según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de), expone:

1. Solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de construcción de un mercado en la barriada rural de San José del Valle.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrece el precio de (en letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4. Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegro: Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la M. U. N. P. A. L. de 10 pesetas.

b) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastateado por el señor Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 28-XI-1954.

d) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

B) Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación.
b) Plazo: Diez días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
c) Horas: Diez a trece.

C) Apertura:

a) Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.
b) Día: Al siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.
c) Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 15 de noviembre de 1972.—El Secretario general accidental, Salvador Salvago Mora.—8.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado de la ronda de la Alcubilla, tramo comprendido entre Cuatro Caminos y la ronda de la Circunvalación, por la carretera de Sanlúcar.

1. Objeto: Obras de alumbrado de la ronda de la Alcubilla, tramo comprendido entre Cuatro Caminos y la ronda de la Circunvalación, por la carretera de Sanlúcar.

2. Tipo: 445.622,27 pesetas.

3. Plazo: Cuatro meses.

4. Pagos: Contra certificaciones de obra. Existe crédito en el presupuesto ordinario. Partida 61101 y subvención de Servicios Técnicos.

5. Antecedentes: En el Negociado de Contratación.

6. Garantía: a) Provisional, 13.369 pesetas. b) Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. Proposición: A) Contenido.—En sobre cerrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para las obras de alumbrado de la ronda de la Alcubilla.»

Documentos:

a) Oferta económica, según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de), expone:

1. Solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de alumbrado de la ronda de la Alcubilla.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrece el precio de (en letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4. Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegro: Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la M. U. N. P. A. L. de 10 pesetas.

b) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastateado por el señor Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26-XI-1954.

d) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

B) Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación.
b) Plazo: Diez días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
c) Horas: Diez a trece.

C) Apertura:

a) Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.
b) Día: Al siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.
c) Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 15 de noviembre de 1972.—El Secretario general accidental, Salvador Salvago Mora.—8.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua del Sector Este.

1. Objeto: Obras de abastecimiento de agua del Sector Este.

2. Tipo: 7.865.000,88 pesetas.

3. Plazo: Diez meses.

4. Pagos: Contra certificaciones de obras. Existe crédito en el presupuesto extraordinario, presupuesto Servicio Municipalizado de aguas y subvención Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

5. Antecedentes: En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, 235.950 pesetas. b) Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposición:** A) Contenido.—En sobre cerrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para las obras de abastecimiento de agua del Sector Este.»

Documentos:

a) Oferta económica, según el siguiente modelo:

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de), expone:

1. Solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de abastecimiento de agua del Sector Este.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrece el precio de (en letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4. Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegro: Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la M. U. N. P. A. L. de 10 pesetas.

b) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26-XI-1954.

d) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

B) Presentación:

a) Lugar: Negociado de Contratación.
b) Plazo: Diez días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas: Diez a trece.

C) Apertura:

a) Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.
b) Día: Al siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.
c) Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 15 de noviembre de 1972.—El Secretario general accidental, Salvador Salvago Mora.—8.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Santo Angel de la Guarda y de las obras de reforma de alumbrado público en la avenida de Nueva Zelanda—tramo calle Manuel Garrido y Mártires Maristas—calle Aurora, Isla de Nelson y Alfonso Fernández Clausells.

Tipo: 3.660.537 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres y dos meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 59.909 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de instalación de alumbrado público en la calle de Santo Angel de la Guarda, reforma de alumbrado en la avenida de Nueva Zelanda—tramo calle Manuel Garrido y Mártires Maristas—calle Aurora, Isla de Nelson y Alfonso Fernández Clausells, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento sobre los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florencio A. Díez González.—8.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedreguer (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca que se expresa.

Habiendo quedado desierta la primera subasta celebrada para la enajenación, previa autorización del Ministerio de la Gobernación, de la finca «Fosaret», número 8, del Inventario General de Bienes del Municipio, comprensiva de unos 1.700 metros cuadrados de superficie, que linda: por el Norte, con el local social de la Cooperativa Agrícola de San Blas; Sur, avenida de los Mártires; Este, urbana de herederos de José Miralles Pons, y Oeste, prolongación de la calle Calvo Sotelo, se anuncia segunda subasta de la misma.

Tipo de licitación: Se fija en cinco millones cuatrocientas mil pesetas al alza, admitiéndose el fraccionamiento del pago en tres plazos. El primero, del 35 por 100 por lo menos del importe del remate, dentro de los treinta días de haberse notificado la adjudicación; el segundo, de igual porcentaje, dentro del primer año, y el tercero, el resto, dentro de los dos años.

Garantía: La garantía provisional se fija en veinte mil pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior señalado para la apertura del pliego.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial el día 20 de diciembre de 1972, a las trece horas.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del pliego de condiciones, acuer-

do de este Ayuntamiento de 21 de septiembre de 1972 y demás documentos que integran el expediente para la enajenación en pública subasta del resto de la finca número 8, del Inventario General de Bienes del Municipio, denominada «Fosaret», que linda: por el Norte, con el local de la Cooperativa Agrícola de San Blas; Sur, avenida de los Mártires; Este, urbana de herederos de José Miralles Pons, y Oeste, con prolongación de la calle de Calvo Sotelo, de unos 1.700 metros cuadrados de superficie, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (en letra), a satisfacer de la siguiente forma:

(Fecha y firma.)

Pedreguer, 9 de noviembre de 1972.—El Alcalde, E. Ballester.—8.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valverde de Júcar (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana de los propios de este Ayuntamiento, denominada «Club Náutico», cuya enajenación ha sido debidamente autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto de la subasta.—Enajenación en subasta pública de la finca urbana de los propios de este Ayuntamiento, denominada «Club Náutico», sita en Valverde de Júcar, paraje «Era Empedrada» polígono 28, parcela 56 a) y b), con edificaciones hoteleras y con una superficie de 1.862 metros cuadrados.

Pliego de condiciones.—Los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Tipo de licitación.—Se establece como tipo de licitación la cantidad de dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil cuatrocientas cuarenta (2.499.440) pesetas, con mejoras al alza.

Garantía provisional.—La cantidad de noventa y nueve mil setecientos setenta y ocho (99.778) pesetas.

Garantía definitiva.—Se fija en el 5 por 100 del precio de licitación.

Plazo, lugar, hora y forma en que han de presentarse las plicas.—Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este apartado, se presentarán por escrito y reintegradas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta el en que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don que habita en calle núm., con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números y respectivamente, y del pliego de condiciones, ofrece por la finca que se enajena, mediante esta subasta, la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad

ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada. (Fecha y firma).

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de las plicas.—La apertura de los pliegos presentados para esta subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que se hayan cumplido veinte días, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Valverde de Júcar, 8 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarátamo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza de Elejalde.

Objeto de la subasta: Realizar las obras de urbanización de la plaza de Elejalde, previstas en el proyecto técnico.

Duración del contrato y ejecución: Desde el día siguiente al de notificación de adjudicación tres meses de ejecución y seis más de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Direc-

tor de las obras, una vez aprobadas por el Ayuntamiento.

Tipo: 933.000 pesetas, a la baja.
Fianzas: Provisional, 29.490 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, al siguiente día hábil al vencimiento de la presentación de plicas, a sus trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito presupuestario para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de urbanización de la plaza de Elejalde, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad de pesetas (en letra):

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zarátamo, 14 de noviembre de 1972.—
El Alcalde.—8.678-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Saucedilla (Salamanca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 11 de noviembre de 1972, páginas 20144 y 20145, se rectifica en el sentido de que en el apartado correspondiente a «Documentos», en el inciso e), donde dice: «Calificación acordada por el Ministerio de Hacienda para concurrir a obras de presupuesto superior a 500.000 pesetas.», debe decir: «Calificación acordada por el Ministerio de Hacienda para concurrir a obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.»

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6/7 de octubre de 1972 por el buque «Peña Azul», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.431, al «Laga», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.428.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportándose los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de noviembre de 1972.—7.767-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1972 por el buque «Gran San José», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.513, al «Anabel», de la matrícula de Lequeitio, lista 3.ª, folio 2.865.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de noviembre de 1972.—7.766-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de octubre de 1972 por el buque «Alto Burgos», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.609, al «Nuevo Machichaco», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.769.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 9 de noviembre de 1972.—7.765-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1972 por el buque «Mar Gran Sol», de la matrícula de Vigo, lista 3.ª, folio 6.554, al «Mar de Irlanda», de la matrícula de Vigo, lista 3.ª, folio 6.993.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 9 de noviembre de 1972.—7.764-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de octubre de 1972 por el buque «Siempre Rosina Angel», de la matrícula de Ribadesella, lista 3.ª, folio 1.795, al «San Martín de Abajo», de la matrícula de Santander, lista 3.ª, folio 2.384.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 9 de noviembre de 1972.—7.763-E.